

 Institución Universitaria BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	Código: GC-FO-002
	PROCESO GESTIÓN CONTROL	Versión: 1
	FORMATO DE INFORMES	Fecha de aprobación: 30/10/2009

**Generalidades:**

**Clase de informes:** Corto (5 pág. máximo)  5 Extenso (15 pág. mínimo)

**Fecha:**

**Referencia (tema).** **INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO CORTE 30 DE ABRIL DE 2023.**

**Responsable del informe** **JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO**

**Proceso** **TODOS LOS PROCESOS DE LA UNIBAC.**

**Dependencia que lo emite** **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Tabla de contenido**

**Introducción**..... 1

**Objetivo**..... **¡Error! Marcador no definido.**

**Cuerpo o núcleo del informe** .....

**Recomendaciones** ..... 3

**Anexos** ..... 3

**Introducción.**

El artículo 73 de la Ley 14741 de 2011, señaló, en relación al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano - PAAC lo siguiente:

“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.”

El Decreto 1242 del 26 de enero de 2016 indica que la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la citada Ley 1474 de 2011 se encuentra contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano” versión 2 artículo 2.1.4.6.

De acuerdo con lo anterior la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, a través de la Oficina Asesora de Planeación y cada una de las dependencias, construyó el PAAC para la vigencia 2023 y cumplió con su publicación en el respectivo link de transparencia. Adicionalmente, el citado artículo de la ley 1474 de 2011, establece que, dentro de la estrategia de la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, contendrá entre otras cosas el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, el cual también se encuentra publicado.

Es así como la Oficina Asesora de Control Interno, dentro del Plan de Auditoría, contempló el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, con una presentación cuatrimestral. El presente informe corresponde al primer cuatrimestre comprendido entre enero - abril del año 2023.

### **Alcance**

Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al periodo enero - abril de 2023

### **Resultados y Alcances**

Se realiza el Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, Se realiza una observación y verificación de la publicación en el Portal Institucional, los cuales se encuentran en el link: [https://unibac.edu.co/webnueva/document/seguimiento-plan-anticorrupcion\\_abril-2023/](https://unibac.edu.co/webnueva/document/seguimiento-plan-anticorrupcion_abril-2023/) /plan-anticorrupción y atención-al ciudadano/ correspondiente al primer periodo comprendido entre enero - abril de 2023

#### **a. Mapa de Riesgo de corrupción**

Nos se observa modificaciones en este componente en relación a los publicados anteriores.

### **Gestión del Riesgos**

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, viene trabajando en implementar una política de riesgos integral, la cual incluye la gestión y de corrupción. Es importante que la Oficina de Planeación continúe el trabajo de acompañamiento a las áreas de tal forma que todos los colaboradores conozcan dicha política y los riesgos de su proceso, de tal forma que esto contribuya al cumplimiento de las acciones de control.

Es importante que se realice un monitoreo frecuente al cumplimiento de las acciones de control y se verifiquen las evidencias en cada caso por parte de la Oficina de Planeación como segunda línea de defensa, adicionalmente se recomienda incluir siempre la fecha de la realización de los mismos.

### **Racionalización de tramites**

En la actualidad, se encuentra inscrito en la plataforma de SUI 10, tramites lo cual se recomienda que se agilice la actualización y se sigan desarrollando las actividades normativas que correspondan y generando la planeación junto con la Oficina TIC de los trámites que se deben adelantar en beneficio de la comunidad Universitaria y teniendo en cuenta la emergencia actual que demanda de trámites racionalizados y automatizados.

## **Rendición de cuentas**

La Institución Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar programa, a través de la Oficina de Comunicaciones y bajo el liderazgo de la Rectoría, continua con los espacios de rendición de cuentas en los cuales la alta dirección mostrara los resultados más importantes. A la fecha de la presentación de este informe no se ha llevado a cabo la rendición de cuentas de la vigencia 2022, dado que la misma está programada para el 16 del mes de mayo de 2023

No obstante, lo anterior, esta Oficina recomienda consultar en nuestros canales la publicación del informe de la Rendición de cuentas y realizar un proceso constante en el cual sus partes interesadas conozcan los avances en planes y programas, así como la ejecución a nivel presupuestal y las medidas implementadas para garantizar la transparencia.

## **Servicio al ciudadano.**

Este es uno de los elementos que mayor cuidado requiere teniendo en cuenta las actuales condiciones que demanda la emergencia sanitaria. Los atributos de un buen servicio al ciudadano se pueden ser comprometidos en la medida que los canales presenciales de atención se ven limitados y los canales electrónicos pueden verse saturados.

Siguiendo esta directriz se recomienda fortalecer los canales digitales, actualizaciones de protocolos de atención al ciudadano teniendo en cuenta la nueva realidad y socializar continuamente a toda la comunidad en general

## **Transparencia**

Uno de los avances más importantes en materia de transparencia es la actualización y publicaciones que ha dado la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar durante esta vigencia con el nuevo portal web, el cual ha simplificado la manera en que los distintos actores de la comunidad Universitaria pueden acceder a información o servicios de la Institución.

Otro de los avances más relevantes tiene que ver con la publicación de la contratación en SECOP y el aplicativo SIA OBSERVA, lo cual hace que esté al alcance de la ciudadanía y se pueda hacer veeduría sobre sí misma.

## **Otras iniciativas**

El Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, contempla la creación del Comité de Ética, por lo que se recomienda a la Oficina de Recursos Humana como responsable verificar su cumplimiento y al Área de Planeación y como responsable de la elaboración del Plan su actualización.

## **Conclusión Recomendaciones**

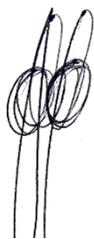
La Institución Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar a través de las áreas responsables vienen ejecutando las actividades propuestas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo cual se

evidencia en el cumplimiento de las acciones propuestas en el primer cuatrimestre del año.

- Se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación adelantar el monitoreo oportuno al cumplimiento de cada una de las actividades planeadas, actualizar e implementar propuestas para el análisis de formulación del Plan de la presente vigencias

Teniendo en cuenta la matriz de riesgos de corrupción, se recomienda la socialización de la misma a las diferentes áreas de Unibac, de tal forma que los funcionarios conozcan los controles existentes y procuren su cumplimiento.

- Se recomienda a las áreas involucradas en la ejecución, analizar con detenimiento aspectos tan importantes dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano como son las racionalización y automatización de trámites, el servicio al ciudadano y transparencia.



Elaboró \_\_\_\_\_

**JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO**  
**Asesor de Control Interno.**